



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La mayoría de las quejas recibidas por la consulta de revocación corresponden a propaganda contraria a la norma.

PROPAGANDA ILEGAL LIDERA RECLAMOS

Interponen ante INE 188 quejas por consulta

El instituto reportó un alto nivel de controversia, con 159 solicitudes de medidas cautelares

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó al Tribunal Electoral que, en 65 días de organización de la consulta de revocación de mandato, se registró una "alto nivel de controversia", debido a que, en comparación con la elección de 2021, cuya organización duró 273 días, se recibió 60.25% de quejas en oficinas centrales de las que se recibieron el año pasado para la contienda electoral.

En el documento informa que recibió 188 quejas en oficinas centrales, 159 solicitudes de medidas cautelares y 127 Procedimientos Especiales en Juntas Locales y Distritales, durante el proceso de organización y jornada de votación de la revocación de mandato.

Sobre las 188 quejas recibidas en oficinas centrales, detalla que la mayoría han sido por propaganda contraria a la norma, presuntas violaciones al artículo 134 Constitucional e inconsistencias en la recopilación de firmas para iniciar el procedimiento de revocación.

Se recibieron 147 quejas por propaganda indebida, 17 en las que presuntamente se viola el

147

DENUNCIAS

ante la autoridad electoral fueron por propaganda indebida durante el proceso.

130

PETICIONES

de medidas cautelares fueron interpuestas por partidos políticos.

artículo 134; ocho por irregularidades en la recopilación de firmas; cuatro por uso indebido de datos personales; cuatro por uso indebido de la pauta en radio y televisión; cuatro por diversas razones; dos procedimientos en contra de partidos por incumplimiento de sus funciones; una por adquisición indebida de radio y televisión; una por intervención de la Iglesia, y otra más por informe de labores.

De estas 188 quejas, 171 se atendieron por procedimiento especial sancionador, cinco se tramitaron como procedimientos ordinarios y se formaron 12 cuadernos de antecedentes.

De las 159 medidas cautelares solicitadas, 130 fueron promovidas por partidos, 28 por la ciudadanía y sólo una fue iniciada de oficio por la autoridad electoral.